

EL ECO ORIENTAL.

Tomo 1.º

CANELONES DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1837.

N.º 1.º

Este periódico se publicará por ahora todos los Jueves y Domingos: su precio es el de un real por pliego, y los suscriptores serán servidos con la posible exactitud. La suscripción será por diez pliegos, y se recibe en Canelones en la imprenta de la Provincia; en Montevideo en la tienda de don José Pintos Gómez; en Buenos Aires en la Librería de don Juan Manuel. Por ahora no se admiten avisos.

...; Quand on veut le bien de son pays, on le fait si on le peut, on en dit ce qu'on veut, et on ne regarde pas derrière soi. — B...
...; Quien se interesa por el bien de su patria, ó la hace si tiene capacidad de obrarlo, ó no le importa lo que digan los malos, ó si miran tras de él.

REPÚBLICA ARGENTINA PROVINCIA ORIENTAL.

Continúa el comunicado que quedó pendiente en el número anterior.

Todos los hombres, dice el doctor Aguessen aspiran á la felicidad; pero este feliz estado que es el punto y fin de deseos es el que menos gozan, pues avoros de sus tentaciones prodigos de su libertad, y repudiando á una esclavitud voluntaria seusan á la naturaleza de haberles inspirado un gozo que jamas llegan á concebir, y buscando en los objetos que les rodean un bien que no pueden encontrar, sino en sí mismos piden á la fortuna un presente que no deben esperar sino de la virtud, y encañados por la falsa luz de una gloria aparente, prueban todo el rigor de una verdadera tiranía. Seria necesario no acabar nunca si se tratase de demostrar el desenredo que han tenido las juntas federales que empujaron como el modelo de amor á la patria, y que blasonaban ser el baluarte de la libertad—advertiese sin embargo, que dejamos en los tiempos mas desgraciados de tener los caudillos necesarios para las vastas empresas que emprendió la república, que en lo militar hemos poseido hombres beneméritos, cuya memoria será grata, á quienes jamas se les ha olvidado el valor ni la constancia: en lo civil tal vez hemos tenido algunos que no han merecido reconocimientos: en la administración no han faltado patriotas consumados que han sido á la vez buenos jueces vinculan do el acierto en sus operaciones: ¿pero acaso no hemos podido constituirnos? Dejando á un lado la guerra, ¿que ha faltado á las provincias? ¿que las has han traído al último esterminio? Pueden ser otras las principales que las de no haber tenido un sistema permanente en el gobierno, pueden ser otras que no haber unido de unión, carecer de una constitucion firme en su ser. En una obra reciente se dice que asi como no puede crecer por sí sola ninguna de las ramas de un árbol seco en sus raíces y en su tronco, tampoco podrá nunca hacer el cuerpo de una nación sino á proporcion de los progresos, uniformidad, y engrandecimiento de la nación misma. ¿Por que será pues, que todo marche bajo un sistema acorde, que las ruinas, y desgracias que ha sufrido la nación, y las pérdidas que á todos nos ha ocasionado la inestabilidad de gobierno y la falta de unión, nos hagan abrir los ojos á tal y pensar en un fin tan ejecutivo como aspirado. Un solo observador ha dicho, el de orden encamina al orden, y tanto mas tarde se hagan las reformas, mas urgentes tienen ser los remedios; y digo en este caso ¿para curar nuestras dolencias, podriamos apretar leyes mejor combinadas trabazon mas firme en los poderes que han de dictarlas? ¿Un código que crea y anima el ser político, equilibra las fuerzas, simetriza el todo, é imprime inalterables formas á la nación, que es el fruto de la estudiosa y trabajosa experiencia, y el mas noble galardón á la sangre que humea toda la para conseguir el fin de vernos congregados bajo un régimen representativo, liberal, unido é independiente? ¿Cual otro pudo ser el fin y objeto al nombrar honorablemente los poderes sus representantes? ¿A que efecto les dieron, del mismo modo, los poderes competentes, sino para hacer cuanto tuviesen por necesario á la comun felicidad? Es verdad que ni colectiva ni distributivamente son infalibles, pero ¿que seria del mundo si solo se hubiera de estar á la infalible autoridad? ¿Mas la presunción del acierto no estará de parte de unos hombres escogidos mas bien, que de los individuos aislados para quienes se vea en todo cuanto se decretó contra sus particulares intereses? El que por ignorancia, ó malicia, identifica estos con el bien general podrá ser el único que diga, que la constitucion no reúne la opinión de los hombres de juicio de la nación, pero el que á la vez concilia la opinión, el que reflexione con imparcialidad sobre cada uno de sus artículos, el que no esté infatuado del capricho ó el espíritu de partido, conocerá que en realidad no se busca sino la felicidad de la patria, y su mayor lustro. Suponer otras miras en los representantes, es creerlos perjuros y capaces de tra-

cionar el edificio que ellos mismos levantaron, y quieren perfeccionar. Este solo deseo ha podido obligarnos á buscar en una reunión ardiente para el gobierno, por que facilmente se inflama, que este mundo ha de perfeccionar y completar la obra; y he aquí que por todas las provincias están autorizados á representar lo que les puezca; quedan todas en el pleno goce de sus derechos, y nada les priva que deliberando en su posición, en su beneficio, y sobre sus ventajas, manifiesten los males que en ella encuentran, los estorbos que se opongan á su engrandecimiento, las reformas que crean oportunas, y hasta las condiciones bajo que estimen conveniente aceptarlas. No se negan ciertamente sus anteriores razones justas, pues no es indecoroso á los legisladores retroceder, siempre que se convengan de haber dado algun paso poco meditado. Su decoro verdadero consiste en salvar la patria, á la que deben el sacrificio de su amor propio, sacrificio tanto mas digno de alabanza cuanto es mas estivo, y porque no hemos de hacer todos sacrificios de esta especie? ¿Hasta cuando por intereses parciales ha de ser la República, y hemos de dejar que sea nuestra patria el vilipendio y critica de las demas naciones? No perdamos de vista los honores y la sangre que han producido en otros países esos intereses particulares, y la debilidad á las autoridades. Recordamos la historia de nuestros dias, y hallaremos en Francia que se cubrió de ligaduras y luto, que se le volvió la espalda á la España, que después de un sacrificio portentoso ha remedio sus dolencias, y vuelve al despotismo infernal de la raza de los borbones puesta á nuevas castigos: ¿para acaso, que se imita en nosotros á otros de negros, que los que la misma revolución ha beneficiado en nuestro suelo después de luchar diez y seis años contra el heroísmo y las convulsiones? He aquí pues en sustancia sobre lo que mas deben reflexionar los que por el momento se ocupan de esta grande obra. ¿Temer el dia que caiga sobre ellos la indignacion justa de los pueblos, si es que encargados de su direccion, continúan negándose á hacerles conocer sus verdaderos intereses, si siguen obstruyendo los medios de que los demos lo hagan, y queriendo hasta privar á sus representantes de que cumplan el justo deber de procurar la felicidad general, para la cual fueron congregados. Si compatriotas, solo sujetando todos los principios mas respetados y mas santos por la desconfianza, que una constitucion que ofrece las mas firmes garantías á la estabilidad de los diferentes órdenes de que se compone el estado, á la pureza de la religion de nuestros padres, y á la mejora de los pueblos; que una constitucion que otorga á todos el derecho de censurar por escrito las operaciones y conducta pública de los funcionarios, como un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan; que una constitucion que otorga á todos el derecho de peticion, ante ambos poderes legislativo y ejecutivo, creando esta accion popular para la mayor seguridad de la ley fundamental; y por último, que una constitucion que saca á la nación de la inestabilidad, del capricho y del despotismo de sus gobernantes, no asegura el edificio social, y el reposo de los pueblos, á quienes libra de los horrores de la anarquía. De cuantos males pueden afligir á los hombres en el estado de sociedad, ninguno es comparable á la anarquía. Los Turcos tienen este proverbio: menos mal hacen diez años de un tirano, que una noche de anarquía. Por esta razon los hombres puros y razonables que miran en esta el mayor azote de la humanidad, no pueden en el dia hacer mayor bien á su pais, que infundiendo tan sublimes verdades para unir todas las voluntades, y que de este modo sostenida la constitucion por uniforme conviccion de los pueblos, y estos por autoridades y cuerpos estables, bajo la ley de la responsabilidad, la libertad de la imprenta, y la independencia de sus representantes, legitimamente congregados, pueda la nación no desmentirse en el progreso de su engrandecimiento, y que conforme se ha elevado desde el yugo de la esclavitud, suya á la cumbre de una libertad anhelada, sin que se turbe por mas tiempo el orden publico.

Un Montevideano.

CANELONES.
Fiesta de amistad.
No satisfecha una sociedad de amigos de la provincia, por la expresion pública de razonos que ha producido la aceptación de la constitucion, el 3 del corriente, y el 4 de los honorables representantes de la provincia, y á otros ciudadanos distinguidos, se reunió en la noche para consagrar un instante á la patria, y á la memoria de los sucesos que ha inspirado á un importante suceso. La mesa fué como de unos cuarenta personas, y se presenció de la mesa y elegantemente vestida. En la noche se ocuparon los asientos: el Presidente don Juan Manuel, don Juan de derecha al señor Gobernador, y el del lado opuesto al señor secretario de Gobierno; el Vice-Presidente don Santiago Calzadilla tomó el suyo entre el señor Presidente de la honorable junta de representantes, y don Francisco J. Muñoz. La sala estaba ricamente iluminada, y en toda ella reynaban los colores favoritos de la República; sobre el asiento del Presidente estaba colocada la bandera nacional, y en el centro de la mesa se levantó sobre una vistosa columna, y al rededor de ella las varas consoladoras de Viva la Constitución, Viva el Congreso General Constituyente, Viva el Gobierno de la Provincia Oriental, Viva la Sala de Representantes. Al tomar los asientos hallaron los convidados en su cubierto una tarjeta blanca, y el nombre escrito en cada una de ellas, que dividia la mesa en tres partes: la mayor, la menor, y la tercera, y en la mayor se expresaron con la mayor vehemencia, y en la menor se expresaron con la mayor moderacion, que el gobierno de la provincia se acordó á sus lectores sobre la forma de la constitucion de ellos, tal cual se le presentó, y se otorgó un sufragio.

El Presidente de la Sala de Representantes, que se llama llamado sobre sí la parte de la sala de representantes, que el interés mas vivo, y el mas constante se ha manifestado con todos los pueblos libres del universo. Los sabios, que son los leyes, y alburán la circunspeccion de ellas aun en la infancia de sus legisladores. El comerciante contempla con gozo la protección y garantías que disfruta su profesion; el filosofo observa atentamente las artes y ciencias de que se engrandece la culta Europa; el filántropo se asombra de la beneficencia de sus instituciones; los victimas del fanatismo político ó religioso le miran como el asilo contra la feroz persecucion, y el tirano digno de la tolerancia, y por último los restos europeos del feudalismo ven en sus principios el germen de su destruccion, y tiemblan en secreto, que alguna vez ella se abra en la misma rapidez con que esta heroica nación conquistó su libertad, é hizo flamear el estandarte de la independencia en los lugares que profanaron los Pizarros, Amagos y Valdivias. Pero señores ¿como en menos de cuatro lustros se han obrado tantos prodigos? El que habia resaca á la imparcial historia el cuidado de resolver este problema, ella presentará en un cuadro luminoso de vista las causas y resortes que le han elevado á este grado de engrandecimiento, y no le será inútil brindemos por que la nación Argentina sea siempre tan feliz que el buen estado, corone todas sus empresas; y por que sus hijos en todas épocas y circunstancias tengan siempre por divina, la independencia y orden.

2.º La honorable sala de la provincia merece nuestra gratitud. Los orientales ansian por una constitucion, y ella se los ha dado aceptando ese legado sagrado de la solidaridad de los representantes nacionales. Desgraciado é irremediablemente por la anarquía, ó por el despotismo mas desenfrenado suspiraban por el término de tantas desgracias, y las laudables sus votos el 28 del anterior año acordó bajo la égida de una constitucion sabia y liberal. Los honorables representantes han llenado sus deberes, llenemos pues los nuestros, brindando por que el no haber de estos sea grato, que el corazón de los orientales con los caracteres indelebles del reconocimiento.

3.º Señores: el motivo que nos reúne no puede ser un interés santo; ni mas digno el importa la ratificacion del contrato que es nuestro nombre, por celebrados los representantes de la nación entre el que maná y el que obedece, y lo que es mas etc. momento inofensivo del los derechos de hombre en sociedad. Señores, brindemos por que este granioso acontecimiento sea uno de los que con preferencia oren los fastos de la historia argentina, y por que el se conserve respetuosamente en la memoria de nuestros hijos.

El Vice-presidente.—1.º El congreso general con el evento marchado por el sendor de las leyes, y por los principios que tresque funden en la libertad de los pueblos y de los hombres, se ha acordado los medios de hacer practico el gran problema de la asociacion de los pueblos—la felicidad en la vida bajo el imperio de la ley. Que el segundo ó honorable representante en sus deliberaciones, y que puedan lograr el objeto á que han sido dirigidos sus votos—el bien y prosperidad de la nación.

